

Convenio para la adquisición de software urbanístico

Ofrece descuentos para los ayuntamientos interesados en su adquisición

La Federación de Municipios de Cantabria y la empresa SERVIMAPS, por medio de sus representantes, Blanca Rosa Gómez Morante y Santos Ortíz Casar, respectivamente, han suscrito un convenio de colaboración que permite a los ayuntamientos la adquisición de un programa informático que facilita la adaptación del planeamiento municipal a la Ley 2/2002, de 25 de julio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria.

Fruto de la colaboración establecida, SERVIMAPS, empresa especializada en informática urbanística, ofrece una línea de descuento tanto para la adquisición de las licencias de software como para la formación de personal municipal en este ámbito.



Número de licencias	Descuento aplicable
De 3 a 5	10 por 100
De 6 a 8	15 por 100
De 9 a 11	25 por 100
De 12 a 14	30 por 100
De 15 en adelante	35 por 100

El descuento puede alcanzar como máximo el 35% sobre el importe inicial de 4.300 euros en función del número de ayuntamientos que se acojan al convenio.